



MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

El Ministerio de Defensa Nacional, con el objeto de establecer un eficiente servicio y constante participación de la ciudadanía, ofrece un moderno y actualizado mecanismo electrónico a través del Portal Web institucional, en el cual se podrá solicitar o acceder a informaciones públicas de conformidad a las normas legales vigentes.

A dicho efecto, se encuentran habilitados los siguientes servicios:

- Solicite Información Pública: www.informacionpublica.gov.py
- Portal de denuncias anticorrupción: www.denuncias.gov.py
- Guía telefónica del Ministerio de Defensa Nacional.
- Consulte y descargue documentos oficiales de manera gratuita: www.documentos.gov.py

DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA QUE LAS PERSONAS PUEдан ACCEDER A LOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN SU PODER:

Acceda a los requisitos o procedimientos para realizar trámites en la institución:

1. Haberes de Retiro.
2. Asistencia a Veteranos y Herederos de la Guerra del Chaco.
3. Liquidación de Salario.

SISTEMA DE MANTENIMIENTO, CLASIFICACIÓN E ÍNDICE DE LOS DOCUMENTOS EXISTENTES:

De conformidad al Decreto Nº 1726 de fecha 3 de junio de 2014 “POR EL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL”, la Secretaría General realiza el trámite de los expedientes procesados por el Ministerio de Defensa Nacional, así como la redacción de las resoluciones y proyectos de decretos originados en esta institución.

Así mismo, el Manual de Funciones de este Ministerio, establece la misión y función específica de la Secretaría General (ver en el link MECIP – Manual de Funciones).